Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA	CÓDIGO: AP-CT-F-61
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 20/02/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	IC-053-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AMPLIACIÓN DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA PISO NO. 5, DEL HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR, EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			POLARIS HOLDING SAS	COLBIOMEDICA SAS	BAP INGENIERIA S.A.S
			No. NIT:901.104.871-4	No. NIT:900.742.464-2	No. NIT: 900.557.097-1
TÉCNICOS (Trasladar a la descripción los criterios técnicos evaluados en los Estudios Previos, Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	5. El proponente deberá debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo.				
	A. Nombre o razón social de contratante (público o privado)	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	B.Nombre del contratista	CUMPLE / NO CUMPLE			
	C. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)	CUMPLE / NO CUMPLE			
	D.Valor del contrato	CUMPLE / NO CUMPLE			
	E.Objeto del contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE			
	F. Suscrita por funcionario/empleado competente.	CUMPLE / NO CUMPLE			
	6.1 Garantía mínima de un (1) año referente al servicio de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ampliación de redes de gases medicinales, mediante carta firmada por el representante legal.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	6.2 Allegar el soporte documental del personal que dará el soporte técnico especializado como se relaciona a continuación: • Profesional en Ingeniería (cantidad 1): Con experiencia de más de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en coordinación de mantenimiento e instalación de red de gases medicinales: Hoja de vida, diploma o acta de grado, tarjeta profesional, certificados de experiencia solicitada en el presente proceso, certificados de formación en mantenimiento de tomas, alarmas, cajas de corte, manifold, certificado de formación en pruebas de hermeticidad y estanquidad, formación en soporte técnico para corte de gases y BPM de gases medicinales.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AMPLIACIÓN DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA PISO NO. 5, DEL HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR, EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

	• Profesional en Ingeniería (cantidad 1): Experiencia de más de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en diseño de red de gases medicinales: Hoja de vida, diploma o acta de grado, tarjeta profesional, certificados de experiencia solicitada en el presente proceso, certificados de formación en diseño programas CAD.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Técnico o Tecnólogo (cantidad 2): Experiencia de más de 5 años contados a partir de la expedición del acta o diploma de grado en mantenimiento e instalación de red de gases medicinales: Hoja de vida, diploma o acta de grado, certificados de experiencia solicitada en el presente proceso, certificados de formación en mantenimiento de tomas, alarmas, cajas de corte, manifold, certificado de formación en pruebas de hermeticidad y estanquidad, formación en soporte técnico para corte de gases y BPM de gases medicinales.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO:		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES: La evaluación técnica se realizó con base en los criterios establecidos en los estudios previos del proceso, trabajados y remitidos por el referente técnico. La documentación verificada para dicha evaluación esta basado en el link recibido por parte del área de Contratación.

1.El oferente POLARIS HOLDING SAS, no presentó subsanación referente al criterio técnico No. 5, no se evidencia documentos soportes referente a la experiencia.
•Referente al criterio técnico 6.2. se observa que presenta documento de subsanación identificado como CV Gabriel Cristóbal Suárez Herrera se destaca la experiencia. No obstante, no se han encontrado certificados de formación específicas y separados para "mantenimiento de tomas, alarmas, cajas de corte, manifold", "pruebas de hermeticidad y estanquidad" o "soporte técnico para corte de gases y BPM de gases medicinales.
•Con el siguiente perfil CV Ingeniera Johanna Rodríguez Romero cumple con los requisitos de titulación, profesional y certificados de experiencia laboral general. Sin embargo, el documento no evidencia certificados de formación en programas CAD.
•El oferente declara que su equipo está compuesto exclusivamente por ingenieros Mecatrónicos, Biomédicos y Mecánicos , y que no cuentan con técnicos o tecnólogos que cumplan con la experiencia y formación específica solicitada para el mantenimiento e instalación de redes de gases medicinales (hoja de vida, diploma o acta de grado, certificados de experiencia, certificados de formación en mantenimiento de tomas, cajas de corte, manifold, pruebas de hermeticidad y estanquidad, soporte técnico para corte de gases y BPM de gases medicinales). Por todo lo anterior, POLARIS HOLDING SAS no satisface la exigencia de personal técnico o tecnólogo especializado en la materia, tal como lo estipula el proceso.

2.El oferente COLBIOMEDICA SAS, Referente al criterio técnico 6,2, presenta documento de subsanación y cumple con lo estipulado en dicho criterio técnico.

3.El oferente BAP INGENIERIA S.A.S, referente al criterio técnico No. 5, realiza la subsanación y cumple con lo estipulado en dicho criterio técnico.

•Sobre el criterio técnico 6.1, el oferente presenta una subsanación, esta no cumple con lo requerido, dado que la garantía ofrecida se encuentra condicionada. En el documento se indica que: "Esta garantía opera con el correspondiente mantenimiento a los seis (06) meses de instalado el sistema, previa contratación del mismo." Esta condición limita la aplicabilidad de la garantía, contraviniendo los lineamientos establecidos para el cumplimiento del criterio.
•Revisión del perfil profesional – Documento "ING. DIEGO BELLO.pdf" Según el documento aportado, la Tarjeta Profesional del ingeniero (Matrícula No. VL230-152272) fue expedida por el Consejo Profesional Seccional del Valle el 26 de enero de 2021. Al 20 de junio de 2025, han transcurrido menos de cinco (5) años desde su expedición. Por tanto, no se cumple con el criterio específico que exige una experiencia profesional mínima de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en referencia a los certificados de formación en diseño programas CAD: Estos documentos no están incluidos en el archivo "ING. DIEGO BELLO.pdf" proporcionado.
•Revisión técnico o tecnólogo: Técnico o Tecnólogo: No cuenta con la experiencia de más de 5 años desde la expedición del acta o diploma de grado, dado que el título fue expedido en febrero de 2021. Certificados de formación específica (mantenimiento, hermeticidad, BPM): Si bien se hace mención a formación relacionada con los temas requeridos, no se adjuntan de manera explícita todos los certificados que acrediten capacitación específica en mantenimiento, pruebas de hermeticidad y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), según lo exigido en el criterio técnico.

EVALUADORES

	NOMBRE Y CARGO	**FIRMA**
EVALUADOR TENICO	MACEDONIO HERNÁNDEZ R.	
SUPERVISOR	MACEDONIO HERNÁNDEZ R.	
DIRECTOR DE ÁREA	DAMARIS REYES CASTRO	